estan las plaças de oran por carta de veinte este nos
da aviso que el campo de argel que abia ydo sobre tunes
la tomo y animados los turcos desta vitoria publicaron
guerra por mar y tierra contra oran pidese le
remitan armas y municiones y que avisa al sor
marques de molina para que tenga prontas las
milicias del reyno y porque este negocio es tan con
siderable y que causa el cuidado que V. ss.a puede
entender emos querido dar quenta a V. ss.a del
para que este con la prebencion que acostumbra
en semexantes ocassiones para acudir al
servicio de su magestad la divina guarde la V. ss.a
y acreciente como puede y deseamos carta
gena junio veinte y tres de mil y
seiscientos y veinte y ocho años
don francisco nuño de v.a
rros don luis de mil.a
de neira

Y visto todo por esta ciudad acordo se escriva a su
magestad dandole quenta del nuebo aviso que se a
tenido de oran y en la forma que esta ciudad se halla para
su defensa = y asimismo se escriva al sor marques de
molina teniente de su ex.a del sor marques de los
belis su padre adelantado y capitan m.or deste reyno
y asimismo al sor don antonio de castejon c.o a
regidor dandoles el mismo aviso para que su ex.a
por esta razon tenga prebenido la gente del reyno
para la ocassion que se ofreciere y se despache a mu
la y a murcia un peon con este aviso y asimismo
se escriva a la ciudad de murcia en esta confor
midad y escrivan los señores capitanes juan despin
cobacho y vicente ynperial y lo que costare el co
rreo el mayordomo de propios lo pague por sus cedulas
que con ellas se dara recado en forma =
La ciudad acordo que el sor don juan de claramonte
regidor y capitan que esta noche le toca entrar de guarda
entre con toda su compañia y bandera y lo mismo